

(R. C. de la C. 503)

ASAMBLEA LEGISLATIVA 2da. SESION ORDINARIA
Res. Conj. Núm. 165
Aprobada en 7 de octubre de 2009

RESOLUCION CONJUNTA

Para reasignar a la Autoridad para el Financiamiento de la Infraestructura, la cantidad de ciento noventa mil (190,000) dólares provenientes de las Resoluciones Conjuntas Núm. 116 de 23 julio de 2007, Apartado 21, Inciso B, (50,000) dólares y Apartado 8, Inciso C, (40,000) dólares y la Núm. 94 de 9 de agosto de 2008, Apartado 17, Inciso K, (100,000) dólares para finalizar construcción cancha de baloncesto con techo y otras mejoras, en las Escuelas Rafael de Jesús y Vega Alegre, en el Municipio de Río Grande; para autorizar la contratación de las obras; y para autorizar el pareo de fondos.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Sección 1.-Se reasigna a la Autoridad para el Financiamiento de la Infraestructura la cantidad de ciento noventa mil (190,000) dólares provenientes de las Resoluciones Conjuntas Núm. 116 de 23 julio de 2007, Apartado 21, Inciso B, (50,000) dólares y Apartado 8, Inciso C, (40,000) dólares y la Núm. 94 de 9 de agosto de 2008, Apartado 17, Inciso K, la cantidad de cien mil (100,000) dólares para finalizar la construcción de cancha de baloncesto con techo y otras mejoras en las Escuelas Rafael de Jesús y Vega Alegre, en el Municipio de Río Grande.

Municipio de Río Grande:

- | | | |
|----|-----------------------------------|-----------|
| a) | Escuela Elemental Vega Alegre | \$100,000 |
| b) | Escuela Elemental Rafael de Jesús | 90,000 |

Sección 2.-Los fondos reasignados en esta Resolución Conjunta podrán ser pareados con aportaciones municipales, estatales y/o federales.

Sección 3.-Se autoriza a contratar con los gobiernos municipales, contratistas privados, así como cualquier Departamento, Agencia o Corporación del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, para el desarrollo de los propósitos de esta Resolución Conjunta.

Sección 4.-Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

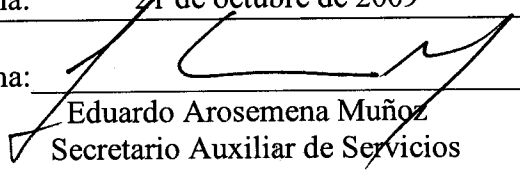
.....
Presidenta de la Cámara

.....
Presidente del Senado

DEPARTAMENTO DE ESTADO
Certificaciones, Reglamentos, Registro
de Notarios y Venta de Leyes

Certifico que es copia fiel y exacta del original.

Fecha: 21 de octubre de 2009

Firma: 
Eduardo Arosemena Muñoz
Secretario Auxiliar de Servicios